



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Informe Anual de Actividades
Comité de Ética
de la Secretaría de Educación y Deporte



31 de enero de 2022

Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción _____ | 3 |
| Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte ____ | 4 |
| Informe de Actividades _____ | 5 |
| Seguimiento al Programa Anual de Trabajo _____ | 13 |
| Solicitudes de atención dirigidas al Comité de Ética _____ | 17 |
| Sugerencias para modificar procesos y tramos de control _____ | 17 |
| Hoja de firmas _____ | 18 |

Introducción

Conforme a lo dispuesto por los *Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal*, el 17 de agosto de 2020 la Secretaría de Educación y Deporte (SEyD) llevó a cabo la instalación de su respectivo Comité de Ética.

El Comité de Ética es el órgano colegiado encargado de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta; tiene el objetivo de orientar y dar certeza a las y los servidores públicos de la SEyD sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26, inciso p, de los referidos lineamientos se integró el presente Informe Anual de Actividades que abarca de la fecha de instalación del Comité al 31 de diciembre de 2021.

El Informe Anual enuncia las actividades sustantivas realizadas y los principales logros alcanzados en el correspondiente Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la SEyD.






De esta manera, del 17 de agosto de 2020 al cierre de 2021 se realizaron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, cumpliendo en cada una de ellas con los puntos a tratar del orden del día, de conformidad con los lineamientos respectivos.

Bajo este marco, se efectuaron diferentes acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo, destacando las labores de diseño, publicación y actualización permanente del micrositio en la página de la SEyD, así como la elaboración y publicación del mencionado Programa Anual y el Código de Conducta.

En lo referente a la difusión de los Códigos de Ética y de Conducta, se diseñaron e imprimieron infografías informativas que fueron distribuidas al personal de esta institución. Además, fueron colocados carteles alusivos al tema de los códigos en las áreas de mayor flujo de la Secretaría.

Mediante el plan de capacitación se logró impactar en un total de 399 empleados, cantidad que representó el 67 por ciento de la meta total a capacitar.

Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte

| Fotografía | Nombre | Cargo | Correo electrónico |
|---|----------------------------------|----------------------|--|
|  | Lic. Alma Carolina Franco Lozano | Presidenta | afranco@chihuahua.gob.mx alma.franco@chihuahuaedu.gob.mx |
|  | Dr. Juan Miguel Orta Vélez | Secretario Ejecutivo | miguel.orta@chihuahuaedu.gob.mx |
|  | Lic. Adriana Corral Gerard | Vocal Permanente | adriana.corral@chihuahuaedu.gob.mx |
|  | Ing. Gerardo Cisneros González | Vocal Temporal | gerardo.cisneros@chihuahuaedu.gob.mx |
|  | C.P. Elizabeth Gómez Arias | Vocal Temporal | elizabeth.gomez@chihuahuaedu.gob.mx |

Informe de Actividades (17 de agosto 2020 – 31 de diciembre de 2021)

1. El 17 de agosto de 2020 se llevó a cabo la 1ra. Sesión Ordinaria 2020, en donde se instaló el Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte (SEyD), quedando conformado por cinco integrantes, de los cuales dos participan de manera permanente y tres con carácter temporal, de conformidad con lo señalado en los lineamientos correspondientes. Para lo cual se dio aviso a la Secretaría de la Función Pública, a través del oficio No. CESEyD 001/2020 de fecha 21 de agosto de 2020.
2. El 9 de octubre de 2020 se efectuó la primera capacitación y asesoría virtual dirigida a los Comités de Ética, impartida por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, y en la que estuvieron presentes todos los integrantes del Comité.
3. Durante los meses de octubre y noviembre de 2020, los integrantes del Comité llevaron a cabo diferentes sesiones para la elaboración del Programa Anual de Trabajo y la distribución de las respectivas comisiones, mismo que fue aprobado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. SFP-DP-UE-030-2020 de fecha 12 de noviembre de 2020. Dicho programa está a la disposición pública en el micrositio del Comité en la página electrónica de la institución.
4. Conjuntamente con la Coordinación de Informática de la SEyD se diseñó el micrositio del Comité de Ética y que puede ser consultado en la página www.educacion.chihuahua.gob.mx

- 5.** El 4 de diciembre de 2020 se envió a la Unidad de Ética de la Función Pública la primera propuesta del Código de Conducta de esta Secretaría, la cual incorporó la participación del personal laboral a través del micrositio del Comité de Ética de la página electrónica institucional y de sus correos electrónicos.
- 6.** El 7 de diciembre de 2020 la Unidad de Ética de la Función Pública hace llegar a través de correo electrónico las correcciones del Código de Conducta de esta Secretaría.
- 7.** El 11 de enero de 2021 fue remitida a la Unidad de Ética de la Función Pública la segunda propuesta con las observaciones solventadas del Código de Conducta, incluyendo evidencia documental de la invitación que se formuló al personal de esta Secretaría para propiciar su participación en la elaboración del documento.
- 8.** El 12 de enero de 2021 se llevó a cabo la 1ra. Sesión Ordinaria 2021 del Comité, cumpliéndose con los puntos a tratar del orden del día, de conformidad con los lineamientos respectivos.
- 9.** y posteriormente, con fecha 2 de febrero fueron remitidas a la Unidad de Ética de la Función Pública las cinco cartas de confidencialidad de los integrantes del Comité.
- 10.** El proyecto del Código de Conducta de la SEyD fue revisado a través de correo electrónico por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el 17 de febrero de 2021. Posteriormente, el 12 de marzo de 2021 se llevó a cabo la 1ra. Sesión Extraordinaria 2021, cuyo único punto en el orden del día fue la aprobación del Código de Conducta y que obtuvo la conformidad de todos los integrantes del Comité.

11. El 16 de marzo de 2021 mediante oficio CESEyD/006/2021 se remitió la propuesta del Código de Conducta de la SEyD a la Unidad de Ética de la Función Pública para su validación final.
12. A través del oficio SFP-SBG-DDIFGP-UE-036-2021 del 23 de marzo de 2021 se recibió la respuesta de aprobación y puntuación del Código de Conducta de la SEyD por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública.
13. A partir del 29 de marzo de 2021 el Código de Ética y de Conducta fueron agregados para su consulta pública en el micrositio del Comité, ubicado en la página electrónica www.educacion.chihuahua.gob.mx
14. A fin de respaldar las acciones de difusión informativa, el 31 de marzo de 2021 fue diseñado material gráfico y se imprimieron 600 infografías de los Códigos y 24 carteles.
15. El 8 de abril de 2021 se llevó a cabo reunión de trabajo con los miembros del Comité para definir la calendarización y forma de impartir la capacitación al personal laboral, contemplada en el Programa Anual de Trabajo.
16. El 20 de abril de 2021 se envió el Informe de Rendición de Cuentas y Listado de Evidencias del Comité de Ética al área encargada del Proceso Entrega-Recepción de la Administración Estatal 2016-2021 de la SEyD.
17. El 21 de abril de 2021 se envió a los titulares de las unidades administrativas de la SEyD el oficio No. CESEyD/014/2021 referente a la información de las capacitaciones plasmadas en el Programa Anual de Trabajo que estará recibiendo el personal de la SEyD en materia de ética pública, derechos humanos, prevención de acoso y hostigamiento, así como la solicitud para la designación de un enlace que funja como apoyo para difundir información relacionada con las actividades que realiza este Comité.

18. El 29 de abril de 2021 se envió para su revisión a la Función Pública por correo electrónico el Informe Parcial de Actividades del Comité de Ética de la SEyD, así como expediente digital de evidencias.

19. El 30 de abril de 2021 se recibió por correo electrónico contestación de la Función Pública informando que el documento: "Informe Parcial de Actividades del Comité de Ética de la SEyD" contaba con lo establecido en la Guía para la elaboración del Informe Parcial de Actividades 2020-2021; se procedió a enviarlo de manera formal con oficio CESEyD/015/2021 el 3 de mayo de 2021.

Es importante mencionar que el plan de capacitación que se integró en el Programa Anual de Trabajo del Comité logró cubrir a través de dos etapas a 399 personas, es decir, se obtuvo el 67% de la meta programada que fue de 600 personas. El desglose por etapa se señala a continuación:

-Primera etapa de capacitación. Participaron 294 personas (138 hombres y 156 mujeres) en el periodo del 11 de mayo al 15 de julio de 2021 mediante video conferencia; haciendo mención de que todos y cada uno de los empleados(as) que tomaron las 4 capacitaciones recibieron un reconocimiento por parte del Comité.

| Primera etapa. Capacitación al personal de la Secretaría de Educación y Deporte | | | |
|--|--------------|--|--|
| Instancia capacitadora | Fecha | Temas | Personal capacitado |
| Primer grupo | | | |
| CEDH | 11/05/2021* | Derechos Humanos y No Discriminación | Administrativo 54 (20 hombres y 34 mujeres) |
| | 20/05/2021* | Derechos Humanos y Perspectiva de Género | |
| | 30/05/2021* | Acoso y Hostigamiento | |
| CECADE | 2/06/2021* | La Ética Pública y el Código de Ética | |

| Segundo grupo | | | |
|--------------------------|-------------|--|--|
| CEDH | 7/06/2021* | Derechos Humanos y No Discriminación | Administrativo 47 (20 hombres y 27 mujeres) |
| | 14/06/2021* | Derechos Humanos y Perspectiva de Género | |
| | 21/06/2021* | Acoso y Hostigamiento | |
| CECADE | 29/06/2021* | La Ética Pública y el Código de Ética | |
| Tercer grupo | | | |
| CEDH | 9/06/2021* | Derechos Humanos y No Discriminación | Administrativo 37 (18 hombres y 19 mujeres) |
| | 16/06/2021* | Derechos Humanos y Perspectiva de Género | |
| | 23/06/2021* | Acoso y Hostigamiento | |
| CECADE | 1/07/2021* | La Ética Pública y el Código de Ética | |
| Cuarto grupo | | | |
| CEDH | 30/06/2021* | Derechos Humanos y No Discriminación | Administrativo 69 (32 hombres y 37 mujeres) |
| | 5/07/2021* | Derechos Humanos y Perspectiva de Género | |
| | 12/07/2021* | Acoso y Hostigamiento | |
| CECADE | 15/07/2021* | La Ética Pública y el Código de Ética | |
| Grupos especiales | | | |
| CECADE | 10/06/2021* | La Ética Pública y el Código de Ética | Directores 67 (40 hombres y 27 mujeres) |
| | 15/06/2021* | | Enlaces 20 (8 hombres y 12 mujeres) |
| Total personal | | | 294 (138 hombres y 156 mujeres) |

CEDH: Comisión Estatal de Derechos Humanos.

CECADE: Centro de Capacitación y Desarrollo del Gobierno del Estado de Chihuahua.

*Capacitación virtual por video conferencia en plataforma zoom.

-Segunda etapa de capacitación. Participaron en sesiones presenciales 105 personas del 19 de noviembre al 1 de diciembre de 2021.

| Segunda etapa. Capacitación al personal de la Secretaría de Educación y Deporte | | | |
|---|-------------------------------|---|--|
| Instancia capacitadora | Fecha | Temas | Personal capacitado |
| CEDH | 19 y 22 de noviembre de 2021* | Derechos humanos. No discriminación. Acoso y hostigamiento. | 45 (20 hombres y 25 mujeres) |
| | 29 de noviembre de 2021* | | 19 (8 hombres y 11 mujeres) |
| | 1 de diciembre de 2021** | | 41 (12 hombres y 29 mujeres) |
| Total personal | | | 105 (40 hombres y 65 mujeres) |
| Gran Total | | | 399 (178 hombres y 221 mujeres) |

CEDH: Comisión Estatal de Derechos Humanos.

*Capacitación presencial: Auditorio del Centro de Capacitación y Desarrollo.

**Capacitación presencial: Salón Sacramento de Palacio de Gobierno.

20. El 8 de junio de 2021 se llevó a cabo la 2da. Sesión Ordinaria 2021 del Comité estando presentes los cinco integrantes del Comité, cumpliéndose con los puntos a tratar del orden del día, de conformidad con los lineamientos respectivos. Cabe resaltar que en esta sesión la C. María de Lourdes Corral García, Vocal Temporal, presentó su renuncia como integrante de este Comité exponiendo motivos personales y de salud.

21. El 19 de julio de 2021 por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública se recibió en los correos de cada uno de los integrantes del Comité la "Guía para la Recepción y Atención de Reportes de Casos y Solicitudes", la cual será la base para el seguimiento de reportes recibidos.

22. El 8 de octubre de 2021, la Presidencia del Comité envió oficio no. 19/2021 a la C. Elizabeth Gómez Arias, en donde se extiende la respectiva invitación a formar parte como Vocal Temporal del Comité, en sustitución de la C. María de Lourdes Corral García, siendo aceptada

tal invitación por lo que se procedió a la respectiva firma de carta de confidencialidad, conforme al Artículo 20 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética.

23. El 19 de octubre de 2021 la Coordinación de Control Interno hace llegar oficio no. CCI 010/2021, en donde solicita la actualización de evidencias documentales y electrónicas del Comité. Por ello, mediante oficio CESEyD/020/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021 se da respuesta a dicha Coordinación, anexando CD ROM con Expedientes Digitales, así como la propuesta del Curso de Inducción en Materia de Ética Pública y Código de Ética para personal de nuevo ingreso.

24. El 17 de noviembre se envía oficio número CESEyD 023/2021 a cada uno de los(las) titulares de esta Secretaría, con los siguientes datos:

- Información General del Comité.
- Periodo de la segunda etapa de capacitación a empleados.
- Designación de un enlace como apoyo para la difusión de la información del Comité.

25. El 30 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la 3ra. Sesión Ordinaria 2021 estando presentes los cinco integrantes del Comité, cumpliéndose con los puntos a tratar del orden del día, de conformidad con los lineamientos respectivos.

26. El 2 de diciembre se envía tarjeta informativa al Coordinador de Informática de la SEyD, con motivo de recomendación de la Secretaría de la Función Pública de garantizar la seguridad e integridad de la información que ingresará en la plataforma electrónica, que se propone sirva de apoyo al Comité para recabar de manera digital las respectivas firmas de los empleados(as) en las cartas compromiso del Código de Conducta.

27. De igual manera, el 3 de diciembre se envió oficio CESEyD 025/2021 al Coordinador Jurídico de la SEyD, con motivo de la

recomendación de la Secretaría de la Función Pública de estar respaldados por esa área en el tema de la firma digital de la carta compromiso de los empleados(as).

28. El 16 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la 4ta. Sesión Ordinaria 2021 estando presentes los cinco integrantes del Comité, cumpliéndose con los puntos a tratar del orden del día, de conformidad con los lineamientos respectivos.

29. Con fecha 17 de diciembre de 2021 se remitió oficio SEyD 153/2021, suscrito por el Secretario de Educación y Deporte al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, agradeciéndole su intervención en el apoyo de comisionar a personal a su digno cargo para la impartición de las capacitaciones a los trabajadores de esta Secretaría.

30. El 20 de diciembre de 2021 se recibe de la Coordinación de Informática el oficio 065/2021 que da respuesta a la tarjeta informativa enviada el 2 de diciembre del mismo año, referente a contar con la seguridad e integridad en la información que ingresará en la plataforma electrónica relacionada con las firmas digitales de las cartas compromiso de adopción del Código de Conducta de la SEyD.

31. Del 20 al 31 de diciembre de 2021 se otorgó seguimiento a las áreas de Informática, Jurídico y Unidad de Transparencia de la SEyD, así como con la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de obtener la validación del sistema electrónico que pretende facilitar a los trabajadores y trabajadoras de la SEyD la respectiva firma digital de las cartas compromiso del Código de Conducta de la SEyD. Sobre el particular, se está a la espera de la respuesta que brinde la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública con relación al mencionado sistema electrónico, a efecto de proceder a su implementación.

Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2020 – 2021 Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte

| NO. | OBJETIVO | ACTIVIDAD | META | FECHA DE INICIO | FECHA DE CONCLUSIÓN | RESPONSABLE | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | ESTATUS DE LA ACTIVIDAD | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | | |
|-----|---|--|--|---------------------|---------------------|---|--|---|---|---------------|---------------|
| 1 | Código de Conducta Establecer un código de conducta que oriente el comportamiento ético, y que deben adoptar las y los servidores públicos de la Secretaría de Educación y Deporte en el desempeño de sus funciones. | 1.- Formular el proyecto del Código de Conducta de la Secretaría de Educación y Deporte. | | | | | | * El 23 de marzo de 2021 con número de oficio SFP-SBG-DDI/FGP-UE-036-2021 se recibió la respuesta de la Unidad de Ética de la Función Pública de aprobación y puntuación del Código de Conducta de esta Secretaría. * A partir del 29 de marzo de 2021 el Código de Ética y de Conducta están a la disposición pública en el micrositio del Comité en la página de la Secretaría: www.educacion.cihhuahua.gob.mx | 100% cubierta | | |
| | | 2.- Enviar el proyecto del Código de Conducta para su validación al C. Secretario de Educación y Deporte. | | | | | * Lic. Adriana Corral Gerard * Lic. Alma Carolina Franco Lozano * Ing. Gerardo Cisneros González * Coordinación Jurídica | | * www.educacion.cihhuahua.gob.mx * uahua.gob.mx * Fotografías * Folletos | 100% cubierta | |
| | | 3.- Enviar el proyecto del Código de Conducta a la Unidad de Ética para su validación. | | | | | | | * Listas de asistencia | | 100% cubierta |
| | | 4.- Publicar el Código de Conducta. | | | | | | | | | 100% cubierta |
| 2 | Capacitación y Sensibilización Promover y dirigir el cambio organizacional a favor de los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética, a partir del reconocimiento de prácticas exitosas. | 1.- Elaborar un curso de inducción para el personal de nuevo ingreso (burocrata y magistero) en donde se de a conocer el Código de Ética y el de Conducta. | * Un curso de inducción para el personal de nuevo ingreso. | 04 de enero de 2021 | 31 de marzo de 2021 | | | 1.- Se elaboró un curso de inducción para el personal de nuevo ingreso, el cual estará a cargo del Departamento de Recursos Humanos de la SEYD. | 100% cubierta | | |
| | | 2.- Elaborar un programa de capacitación y sensibilización en materia de los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética y el de Conducta, en función de las atribuciones de la Secretaría. (Temas a incluir: cultura ética, derechos humanos, prevención de la discriminación, igualdad de género y acoso y hostigamiento sexual). | * Un programa de capacitación y sensibilización en materia de los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética y el de Conducta. | 04 de enero de 2021 | 31 de marzo de 2021 | * Lic. Héctor Iván Ortega Baca * Lic. Adriana Corral Gerard * Derechos Humanos * Convivencia | * www.educacion.cihhuahua.gob.mx * Documento del Programa de Capacitación * Folletos | 2.- Se realizó un programa de capacitación y sensibilización en materia de los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética y el de Conducta, el cual se presentó a los integrantes del Comité en tiempo y forma. | 100% cubierta | | |
| | | 3.- Implementar un programa de capacitación y sensibilización del Código de Ética y el de Conducta: Primera Fase: Formación de replicadores del Código de Ética y el de Conducta. Segunda Fase: Capacitación y sensibilización de las diferentes áreas a través de los replicadores. | 3.1.- Formación de 42 replicadores del Código de Ética y el de Conducta. 3.2.- Capacitación y sensibilización de 600 servidores públicos de la Secretaría de Educación y Deporte (personal administrativo). | 01 de abril de 2021 | 28 de mayo de 2021 | | * Listas de asistencia * Fotografías * Constancias * Minutas de capacitaciones | 3.- Se implementó un programa de capacitación al personal administrativo de esta Secretaría, en una primera etapa de manera virtual y en una segunda etapa de manera presencial, cubriendo al 31 de diciembre de 2021 un 67% de la meta de capacitación programada, es decir, se logró capacitar a 399 empleados (178 hombres y 221 mujeres) de un total de 600. | 100% cubierta | | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--------------------------------|--|--|--|--------------------------------|----------------------|
| <p>3</p> <p>Difusión</p> <p>Difundir y promover con todo el personal los contenidos del Código de Ética, Código de Conducta y su cumplimiento.</p> | <p>1.- Elaborar infografías impresas y digitales, en donde se plasmen los valores, los principios, las premisas y reglas de integridad del Código de Ética y el de Conducta, para que las y los servidores públicos las apliquen en sus áreas de trabajo.</p> | <p>1.1- Diseño e impresión de 600 infografías del Código de Ética y el de Conducta.</p> | <p>04 de enero de 2021</p> | <p>31 de marzo de 2021</p> | <p>* Lic. Alma Carolina Franco Lozano * C. María de Lourdes Corral Garcia * Coordinación de Comunicación Social * Coordinación de Informática</p> | <p>* www.educacion.chihuahua.gob.mx * Infografías impresas y digitales * Correos electrónicos * Redes sociales * Micrositio en el portal de la Secretaría de Educación y Deporte * Captura de pantallas * Cartas de adhesión</p> | <p>1.1 - El 31 de marzo de 2021 se imprimieron 600 infografías de los Códigos y 24 carteles de los mismos.</p> | <p>100% cubierta</p> | |
| | | <p>1.2.- Distribución de 600 infografías del Código de Ética y el de Conducta.</p> | <p>01 de abril de 2021</p> | <p>31 de diciembre de 2021</p> | | | | <p>100% cubierta</p> | |
| | | <p>2.- Difundir mediante correo electrónico infografías relacionadas con el tema del Código de Ética y el de Conducta.</p> | <p>* Envío de 1,200 correos electrónicos con información digital del Código de Ética y el de Conducta.</p> | <p>01 de abril de 2021</p> | | | | <p>30 de abril de 2021</p> | <p>100% cubierta</p> |
| | | <p>3.- Difundir en redes sociales infografías relacionadas con el tema del Código de Ética y el de Conducta.</p> | <p>* Difundir 36 publicaciones en redes sociales.</p> | <p>01 de abril de 2021</p> | | | | <p>31 de diciembre de 2021</p> | <p>100% cubierta</p> |
| | | <p>4.- Publicaciones en un micrositio en el portal de la SEYD.</p> | <p>4.1.- Generar un micrositio en el portal de la Secretaría para el Código de Ética y el de Conducta.</p> | <p>01 de marzo de 2021</p> | | | | <p>31 de marzo de 2021</p> | <p>100% cubierta</p> |
| <p>5.- Promover la firma de la carta de adhesión al Código de Ética y el de Conducta.</p> | <p>4.2.- Actualización de micrositio en el portal de la Secretaría.</p> | <p>05 de abril de 2021</p> | <p>31 de diciembre de 2021</p> | <p>100% cubierta</p> | <p>5.- Se está trabajando en un sistema digital a través de la Coordinación de Informática de esta Secretaría, para recabar las firmas correspondientes de cada uno(a) de los(as) trabajadores(as), estando pendiente la autorización del uso del mismo por parte de la Unidad de Ética de la Secretaría de Función Pública.</p> | <p>0%</p> | | | |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|---------------------|---------------------|--|---|---|---------------|
| <p>Reportes y Orientación</p> <p>Establecer los mecanismos para el fomento de la denuncia, la recepción de reportes de casos y solicitudes de orientación.</p> | <p>1.- Instaurar los canales de recepción de reportes y de solicitudes de orientación</p> | <p>* Un mecanismo de atención de reportes y solicitudes de orientación.</p> | 04 de enero de 2021 | 31 de marzo de 2021 | <p>* Ing. Gerardo Cisneros González * Lic Adriana Corral Gerard * Dirección de Administración * Coordinación Jurídica * Coordinación de Comunicación Social * Coordinación de Informática * Derechos Humanos * Convivencia</p> | <p>* www.educacion.chih * uahua.gob.mx * Diagramas de flujo * Reportes * Base de datos * Folletos * Informativos * Posters informativos</p> | <p>El 19 de julio de 2021 se recibió a través de correo electrónico por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública la "Guía para la Recepción y Atención de Reportes de Casos y Solicitudes, la cual servirá de base para que el Comité otorgue seguimiento a los reportes recibidos, sin embargo, a la fecha se cuenta con algunas dudas de la misma, a lo cual se está en espera de una asesora por parte del personal de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.</p> | 100% cubierta |
| | <p>2.- Establecer una herramienta para el registro electrónico de reportes y solicitudes de orientación.</p> | <p>* Un sistema informático para el registro electrónico de reportes y solicitudes de información.</p> | 01 de marzo de 2021 | 31 de marzo de 2021 | | | | 0% |
| | <p>3.- Capacitar a las Subsecretarías, Direcciones y Coordinaciones de la Secretaría, sobre el procedimiento para la presentación de reportes y solicitudes de orientación.</p> | <p>* Una capacitación a las Subsecretarías, Direcciones y Coordinaciones de la Secretaría, sobre el procedimiento para la presentación de reportes y solicitudes de orientación.</p> | 03 de mayo de 2021 | 28 de mayo de 2021 | | | | 0% |
| | <p>4.- Realizar un folleto informativo sobre el procedimiento de reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas y difundirlo entre las y los servidores públicos.</p> | <p>4.1.- Diseño e impresión de 600 folletos informativos sobre el procedimiento de reportes o solicitudes de orientación. 4.2.- Distribución de 600 folletos informativos sobre el procedimiento de reportes o solicitudes de orientación. 4.3.- Diseño e impresión de 100 posters informativos con el mecanismo de denuncia. 4.4.- Distribución de 100 posters informativos con el mecanismo de denuncia.</p> | 04 de enero de 2021 | 31 de marzo de 2021 | | | | 0% |
| | <p>4.- Presentar ante la Unidad de Ética un informe trimestral de casos atendidos, incluyendo un listado de los comportamientos no éticos detectados en la Secretaría, clasificado por área y tipo de comportamiento no ético.</p> | <p>4.5.- Entrega de un informe parcial en el año (30 de abril de 2021)</p> | 01 de enero de 2021 | 30 de abril de 2021 | | | | 100% cubierta |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|-------------------------|---|--|---|---------------|-------------------------|--|---------------|
| <p>Generales</p> <p>Asegurar que las y los integrantes, en el desarrollo de sus funciones, garanticen los elementos, procesos y procedimientos de operación del Comité de Ética.</p> | <p>1.- Establecer el calendario de sesiones ordinarias del Comité.</p> | <p>* Se tendrán contempladas 4 sesiones ordinarias durante el año, las cuales estarán programadas: Primera: miércoles 13 de enero de 2021 Segunda: miércoles 19 de mayo de 2021 Tercera: miércoles 22 de septiembre de 2021 Cuarta: miércoles 08 de diciembre de 2021 (todas las sesiones se estarán realizando a las 11:00 hrs. en la sala de juntas de la Dirección de Administración de esta Secretarías).</p> | 13 de enero de 2021 | 08 de diciembre de 2021 | <p>* Lic. Alma Carolina Franco Lozano * Lic. Adriana Corral Gerard * Ing. Gerardo Cisneros González</p> | <p>* www.educacion.chile * uahua.gob.mx * Informe sesiones * Fotografías * Listas de asistencia * Cartas de confidencialidad</p> | <p>* El 12 de enero de 2021 se llevó a cabo la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité. * El 12 de marzo de 2021 se realizó la 1ra. Sesión Extraordinaria del Comité. * El 8 de junio de 2021 tuvo lugar la 2da. Sesión Ordinaria del Comité. * El 30 de noviembre de 2021 se efectuó la 3ra. Sesión Ordinaria del Comité. * El 16 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité.</p> | 100% cubierta | | | |
| | | <p>2.- Capacitar en temas relacionados con la operación del Comité.</p> | <p>* Se tomarán 5 capacitaciones en los temas de: cultura ética, derechos humanos, prevención de la discriminación, igualdad de género y acoso y hostigamiento sexual).</p> | enero de 2021 | | | | | mayo de 2021 | <p>* La capacitación dirigida a los integrantes del Comité se realizó conforme al programa definido.</p> | 100% cubierta |
| | | <p>3.- Firma de carta de confidencialidad por los miembros del Comité.</p> | <p>* Recabar un total de 5 cartas firmadas.</p> | 07 de diciembre de 2020 | | | | | 18 de diciembre de 2020 | <p>* El 2 de febrero de 2021 se enviaron a la Unidad de Ética de la Función Pública las cinco cartas de confidencialidad de los integrantes del Comité.</p> | 100% cubierta |
| | | <p>4.- Presentar ante la Unidad de Ética un informe anual.</p> | <p>* Entrega de informe anual</p> | 18 de enero de 2021 | | | | | 29 de enero de 2021 | <p>Se integró el correspondientes Informe Anual de Actividades del Comité, de conformidad con el Artículo 26, inciso p, de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, mismo que se presenta a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, para su validación correspondiente.</p> | 100% cubierta |

Solicitudes de atención

| Tipo | Número total | Estatus | Turnados al Órgano Interno de Control |
|---|--------------|-------------|---------------------------------------|
| Reporte por posible caso de acoso laboral | 1 | En proceso | 0 |
| Solicitud de orientación | 1 | *Concluida | 0 |
| Solicitud de orientación | 1 | **Concluida | 0 |

* Se dio respuesta el 20 de enero de 2022

** Se dio respuesta el 19 de enero de 2022

Sugerencias para modificar procesos y tramos de control

En virtud de que no se detectaron en esta Secretaría conductas contrarias al Código de Ética y/o al Código de Conducta, no existieron sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las diferentes unidades administrativas que integran la SEyD.

**Firma de los Integrantes del
Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte**



Lic. Alma Carolina Franco Lozano
Presidenta



Dr. Juan Miguel Orta Vélez
Secretario Ejecutivo



Lic. Adriana Corral Gerard
Vocal Permanente



Ing. Gerardo Cisneros González
Vocal Temporal



C.P. Elizabeth Gómez Arias
Vocal Temporal